

Adolescentes inmigrantes en escuelas medias de Buenos Aires: experiencias de discriminación y barreras para la integración

Georgina Binstock (CENEP-CONICET)

Marcela Cerrutti (CENEP-CONICET)¹

Resumen

La presente ponencia se refiere a las experiencias de los alumnos inmigrantes en las escuelas medias argentinas, particularmente en lo que respecta a las experiencias de discriminación. En este sentido aborda una temática poco explorada en materia de migración intra-regional: la preocupación sobre los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (en adelante N, N y A) de familias migrantes. Mediante datos cuantitativos y cualitativos analiza la problemática de la discriminación y el trato interpersonal en las escuelas y los efectos que posee en la autoestima y la satisfacción con la vida en la Argentina. Para ello se emplean datos provenientes de una encuesta relevada entre 1558 estudiantes de diferentes nacionalidades y en distintas situaciones migratorias y los resultados de grupos focales con varones y mujeres nativos y extranjeros. Los resultados muestran que la mayoría de los alumnos extranjeros declaran haberse sentido discriminados, siendo los migrantes bolivianos son los más afectados, seguidos bastante de cerca sus pares peruanos y paraguayos. Las mujeres, por su parte, son más vulnerables a la discriminación que sus compañeros varones. El carácter étnico nacional es percibido como el criterio principal de discriminación, ya que a la hora de identificar los motivos por los cuales perciben que son discriminados señalan la condición de extranjero, el color de la piel y la apariencia física. La escuela se establece como uno de los ámbitos principales en donde se despliegan dichas conductas discriminatorias principalmente en la interacción entre pares. La experiencia de discriminación va en detrimento con el grado de satisfacción de vivir en el país, y con el nivel de autoestima. El trabajo discute las implicancias de los resultados para lineamientos de políticas públicas.

¹ Centro de Estudios de Población y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. gbinstock@cenep.org.ar y mcerrutti@cenep.org.ar

Este trabajo es resultado de un estudio más amplio desarrollado con el auspicio de UNICEF Argentina sobre la integración social y educativa de los estudiantes inmigrantes en escuelas medias. Agradecemos el apoyo de Elena Duro (Especialista en Educación de UNICEF Argentina) a lo largo del desarrollo de esta investigación.

Introducción

La presente ponencia se refiere a las experiencias de los alumnos inmigrantes en las escuelas medias argentinas, particularmente en lo que respecta a las experiencias de discriminación. En este sentido aborda una temática poco explorada en materia migratoria en la región: la preocupación sobre los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes (en adelante N, N y A) de familias migrantes.

Los resultados que aquí se presentan constituyen parte de la segunda etapa de un programa de investigación² que procura dar a conocer la situación educativa y social de la primera y segunda generación de inmigrantes adolescentes en escuelas secundarias de nivel medio que atienden a una población de niveles socioeconómicos bajos o a lo sumo medio bajos y que tienen una elevada presencia extranjera.

Los N, N y A migrantes presentan problemáticas específicas. Dependiendo de la edad a la que migran pueden experimentar, la separación de seres queridos, amigos y parientes. En general dejan atrás ambientes que les son conocidos para arribar a otros que generan incertidumbre. En este proceso deben tener que comenzar una vida en un contexto social, cultural y económico que no les es familiar, que no siempre los acoge adecuadamente y que a menudo se presenta como hostil.

Los antecedentes sobre estudios referidos a problemáticas específicas de los adolescentes inmigrantes en la Argentina son escasos. La atención ha estado principalmente centrada en los procesos de incorporación de la población adulta inmigrante, dejando de lado preocupaciones referidas a la primera y segunda generación de N, N y A. A pesar de ello, los estudios realizados sugieren que los adolescentes inmigrantes en la Argentina enfrentan obstáculos en el acceso al sistema educativo, así como problemáticas específicas referidas al trato interpersonal y a su identidad cultural³.

En un contexto normativo caracterizado por el establecimiento de derechos educativos en un pie de igualdad con la población nativa, sobre la situación de los adolescentes inmigrantes en relación tanto al derecho a la educación como a la no

² Los resultados que aquí se presentan forman parte de un proyecto de investigación más amplio desarrollado con el auspicio de UNICEF. Expanden hallazgos previamente publicados en Cerrutti, M. y Binstock, G. (2012) *Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y Desafíos*. Buenos Aires: UNICEF.

³ Ver Domenech (2005), Nobile (2006), Beheran (2009), Novaro y otros (2008), Beech y Prince (2012), Cerrutti, (2009).

discriminación. Dado que las escuelas constituyen las principales instituciones de integración social para N, N y A inmigrantes en las sociedades de destino resulta relevante conocer en qué medida dichas instituciones propician el acceso a dichos derechos.

La presente ponencia procura contribuir al conocimiento sobre las experiencias de los adolescentes inmigrantes en las escuelas de nivel medio de la Ciudad de Buenos Aires y del conurbano bonaerense y de los sentimientos que generan. Se persigue establecer en qué medida estos adolescentes se sienten discriminados, quienes propician esos sentimientos y cuáles son sus consecuencias en lo que respecta a la autoestima y la satisfacción con la vida en la Argentina. Asimismo, y con base en información de carácter cualitativa, se profundiza el conocimiento sobre los fundamentos de dichas orientaciones desde la propia perspectiva de los actores.

Los ejes centrales del análisis son tres la identificación de actores relevantes de estas conductas, es decir el rol de compañeros y profesores, los impactos de la discriminación en sentimientos de satisfacción con la vida en la Argentina (por los tanto en los procesos de integración social) y con la autoestima (procesos de formación e identidad personal), y las percepciones y experiencias señaladas por los propios actores, nativos e inmigrantes en relación a los procesos de discriminación.

La investigación persigue generar y difundir es fundamental para la formulación y ejecución de políticas públicas que contribuyan a la preservación de la identidad cultural, que incluyan un enfoque de derecho e integración social en el ámbito educativo y que garanticen el acceso a la educación de los/as niños/as y adolescentes inmigrantes. Se parte de considerar que solo a partir de un diagnóstico con sólidas bases empíricas podrá darse una respuesta prioritaria y eficaz a los problemas que afectan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad y culturalmente apropiada de las/os niñas/os y adolescentes inmigrantes.

Datos y Métodos

El análisis que aquí se presenta triangula información cuantitativa y cualitativa. Por un lado se emplean datos primarios recolectados a través de una encuesta a estudiantes en 17 escuelas públicas de nivel medio (4 en la Ciudad de Buenos Aires y

13 en la Provincia de Buenos Aires) durante la segunda mitad de 2011⁴. En estas escuelas se relevó también información mediante entrevistas a directivos y docentes con el objetivo de identificar los diversos modos y mecanismos que facilitan o restringen los procesos de integración a la vida escolar y social de sus estudiantes.

La encuesta, relevada entre 1558 estudiantes, fue diseñada para cotejar las experiencias, realidades, expectativas de los adolescentes de diferentes nacionalidades y en distintas situaciones migratorias. En este sentido, contiene información sobre una variada gama de aspectos tales como: el origen socioeconómico, la propia experiencia migratoria, las características familiares, las experiencias escolares (tanto con compañeros como con docentes), el proceso educativo (dificultades y rendimiento), el apoyo recibido (escolar y familiar), la conformación de identidades, la autoestima, los modos de vida juveniles y las expectativas a futuro. Asimismo, para los alumnos extranjeros se incluyó un módulo al final con el objetivo de captar el grado de satisfacción con sus vidas en la Argentina y los lazos que mantienen con sus comunidades de origen.⁵

En cuanto a la estrategia de análisis, empleamos estadísticas descriptivas tanto para evidenciar la incidencia de la discriminación entre distintos grupos como para establecer los vínculos entre discriminación, satisfacción con la vida en la Argentina y autoestima personal. Asimismo estimamos modelos binomiales logísticos para identificar factores asociados a la discriminación como para determinar el rol de la discriminación en la baja autoestima.

Por último en lo que respecta a la información cualitativa, en cada una de las escuelas en las que se llevó a cabo se relevaron cuatro grupos focales cuyos criterios de selección fueron la condición migratoria (migrantes y nativos) y el sexo. Todos los grupos fueron conducidos por las investigadoras del proyecto, quienes contaban con una guía de preguntas, pero con un formato flexible con foco en las experiencias interpersonales por un lado y las prácticas escolares en torno a la integración y la discriminación, por el otro. Asimismo, se empleó como técnica para la reflexión la proyección de un video

⁴ Adicionalmente y, a modo de introducción, se emplean datos del Censo de Población y Vivienda para dar cuenta de la relevancia cuantitativa de los grupos analizados así como un análisis comparativo del acceso escolar entre nativos e inmigrantes a partir del examen de las tasas de asistencia por edad.

⁵ La encuesta contiene un total de 96 preguntas (muchas de ellas con varios ítem individuales).

corto (dos minutos aproximadamente) que sugería de manera sutil y con caracteres abstractos conductas discriminatorias.

El derecho a la educación

Antes de analizar los resultados de la investigación es preciso establecer el marco que dio origen a la preocupación sobre el acceso a derechos de los adolescentes migrantes en la Argentina. En este sentido, es relevante señalar los marcos normativos que regulan tanto el derecho a la educación como el derecho a la no discriminación.

En cuanto al derecho a la educación, la Ley de Migraciones (Ley N° 25.871) argentina establece el derecho irrestricto a la educación para la población inmigrante cualquiera sea su condición de regularidad⁶. Así lo establecen los artículos 6 y 7⁷:

“ARTÍCULO 6° - El Estado en todas sus jurisdicciones asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular en lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

ARTÍCULO 7° – En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria”.

Por su parte, el Decreto Reglamentario 616/10 (2010) señala en su Artículo 7° que el Ministerio de Educación dictará las normas y dispondrá las medidas necesarias para garantizar a los extranjeros, aún en situación de irregularidad migratoria, el acceso a los distintos niveles educativos con el alcance previsto en la Ley N° 26.206 (2006).

En efecto, con anterioridad, el Artículo 143 de la Ley Nacional de Educación 26.206 había previsto que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberán garantizar a las personas migrantes sin Documento Nacional de Identidad (DNI) el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de todos los niveles del sistema educativo, mediante la presentación de documentos emanados de su

⁶ Vale señalar que los ciudadanos de países miembros del MERCOSUR o de Estados allegados pueden obtener residencia legal en la Argentina solo mediante la acreditación de su nacionalidad y de carencia de antecedentes.

⁷ Respecto del bienestar de los niños, la misma ley asegura el acceso a servicios de salud (Artículo 8°) y también establece la obligación del Estado de garantizar la reunificación familiar (Artículos 3° y 10°).

país de origen, conforme a lo establecido por el artículo 7° de la nueva Ley de Migraciones (Ley N° 25.871).

En cuanto al marco normativo en relación al derecho a la no discriminación es posible citar a una serie de instrumentos y leyes internacionales a las que Argentina ha adherido. Para el caso específico de los adolescentes inmigrantes, habría que señalar el Art. 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948⁸; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

La discriminación hacia los inmigrantes se inscribe en la llamada “discriminación racial”, la cual ha sido definida en la, como: [...] “toda distinción, exclusión, restricción o referencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública hacia otro grupo en virtud de alguna característica en particular”

Para el caso específico de los adolescentes es relevante señalar una las disposiciones establecidas en Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) prohíbe tajantemente discriminar en el reconocimiento y ejercicio de los derechos en razón de la nacionalidad o la condición migratoria de los N, N y A o de sus padres.

La discriminación en el caso de los inmigrantes limítrofes en la Argentina

Comenzar a desentrañar los orígenes de procesos discriminatorios dentro del ámbito escolar requiere sin duda hacer referencia a la situación de los migrantes limítrofes en la Argentina. Vastos grupos de estos migrantes, tanto por su condición étnica como socioeconómica son con frecuencia víctimas de procesos de estigmatización social que resultan con frecuencia en orientaciones xenófobas y discriminatorias.

⁸ El cual señala que: Todos [los seres humanos] son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. La discriminación, entonces, implica un límite injusto a las libertades y protecciones fundamentales de las personas, de su derecho a la participación social y política, y de su acceso a un sistema de bienestar adecuado a sus necesidades.

Rastrear estas orientaciones desde un punto de vista histórico implica remontarse hasta la época colonial. Como señalan Bello y Hopenhayn (2001), el origen más remoto de la exclusión y segregación étnica y racial se encuentra en la instauración del régimen de conquista y colonización. Se construyó una pirámide social donde el más bajo escalafón eran los esclavos africanos y el más alto eran los luso-hispanos. Mientras, los indígenas y mestizos se encontraban en el medio de esta pirámide. La negación parte de un doble movimiento: “de una parte se diferencia al otro respecto de sí mismo, y en seguida se lo desvaloriza y se lo sitúa jerárquicamente del lado del pecado, el error o la ignorancia” (2001: 9). Mientras que “en el extremo opuesto, el propio "criollo" latinoamericano ha negado al otro de adentro (al indio, al mestizo) identificándose de manera emuladora con lo europeo o norteamericano, o bien definiendo el ethos nacional a partir de un ideal europeo o ilustrado, frente al cual las culturas étnicas locales quedaron rotuladas con el estigma del rezago o la barbarie” (2001: 10). La historia posterior a la abolición de la esclavitud no ha logrado superar los efectos discriminatorios y excluyentes de afrolatinos e indígenas y sus repercusiones continúan hasta la actualidad.

En el caso particular de la Argentina a estos estereotipos socialmente instaurados en la época de la conquista y durante la colonia, le siguió el particular desarrollo histórico del país fomentado por el ideario liberal de una elite política que emulaba los modelos de las sociedades europeas. Este proceso es descrito como de “desetnicización” por parte del Estado argentino, pretendía hacer desaparecer todas las diferencias. En este sentido el proyecto nacional de la época instauro el desprecio a la población nativa y una elevada valorización de lo europeo (Grimson, 2000).

Domenech (2005) analiza las respuestas que desarrolla el Estado argentino frente al fenómeno migratorio y la diversidad cultural dentro del sistema educativo y señala que, si bien la idea del pluralismo cultural ha penetrado en el ámbito de las políticas estatales y en el espacio escolar, es aún notable la persistencia de ideas de tipo “asimilacionista” que no se conciben con dichas posturas. Estas ideas

Hoy en día los procesos de desvalorización social de determinados grupos en base a un origen étnico, nacional, racial o socioeconómico son de diversa índole. Las prácticas discriminatorias van desde aquellas que suponen colaborar con la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano; hasta las que implican hostigar, maltratar, agredir, excluir o marginar a cualquier miembro de grupo humano por el carácter de ser

miembro de ese grupo; pasando por las que pretenden establecer una distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a un miembro de un grupo humano, cualquiera que este fuere con el propósito de anular el reconocimiento de sus derechos (Kosovsky y Majul, 2011).

Estas prácticas se basan en estereotipos en relación al grupo discriminado, los cuales pueden ser entendidos como “una imagen inflexible construida de manera ilógica, en base a prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.” (Kosovsky y Majul, 2011: 10).

En la escuela, una de las formas en las que se hace visible la discriminación es el acoso escolar, es decir el maltrato psicológico, verbal o físico producido entre pares en forma reiterada y a lo largo del tiempo. Estas conductas por lo general tienen lugar fuera de la vista de los adultos y se dan de manera rápida.

Si bien muchas veces estas conductas escapan a la mirada de docentes, en otras ocasiones los propios docentes las pasan por alto y en las menos son quienes por acción u omisión las promueven. La inacción de docentes y directivos ante este tipo de conductas puede de alguna manera terminar legitimándolas.

La situación de N, N y A inmigrantes en Argentina: el acceso a la educación

Antes de avanzar en el análisis de la situación de los adolescentes inmigrantes en las escuelas estudiadas, se presenta una mirada general en torno al acceso que tienen los N, N y adolescentes nacidos en el extranjero en el sistema educativo argentino. En primer lugar vale mencionar que este grupo constituyen una porción relativamente minoritaria dentro del total de extranjeros. En la Ciudad de Buenos Aires la población nacida en el exterior entre 0 y 19 años de edad es de 43.975 y en el Conurbano Bonaerense es de 90.887. Entre ellos la mayoría es oriunda de Paraguay, Bolivia y Perú.

De los indicadores disponibles, el que más claramente contribuye a detectar dificultades en el acceso de los migrantes a la educación son las tasas de asistencia por edades, es decir el cociente entre personas que asisten a un establecimiento educativo en el total de las personas de un determinado grupo de edad. Al comparar las tasas de asistencia en edades correspondientes a la escolaridad primaria (es decir entre niños y

adolescentes de 5 a 14 años), se detecta que la correspondientes a extranjeros no distan demasiado de las de sus pares nacidos en la Argentina. Es posible entonces concluir que en lo que al acceso a la escolaridad primaria respecta, este se encuentra prácticamente garantizado para ambas poblaciones tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en la Provincia de Buenos Aires.

En cambio tanto a nivel inicial y pre-escolar, como post-primario, las tasas de asistencia de los nativos son superiores a la de los extranjeros. Las brechas son significativas tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el conurbano, aunque los niveles de asistencia son superiores en la ciudad capital. En efecto, entre quienes tienen entre 15 a 19 años, es decir en edades en las que se espera que los adolescentes asistan a la escuela secundaria o hayan iniciado estudios post-secundarios, las tasas de asistencia son bastante inferiores y, en edades posteriores, las brechas se ensanchan aún más.

Estos indicadores señalan una seria dificultad de los adolescentes extranjeros a iniciar y mantenerse en el nivel medio, así como de los jóvenes de incorporarse al nivel de enseñanza terciario o universitario.

Cuadro 1. Tasas de asistencia escolar por grupos de edad según condición de migración. Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del conurbano bonaerense. 2010.

Grupo de Edad	Ciudad de Buenos Aires			24 Partidos del Conurbano Bonaerense		
	Nativos	Migrantes	Brecha	Nativos	Migrantes	Brecha
0-4	84,3	64,1	1,31	64,2	53,0	1,21
5-9	98,9	96,4	1,03	97,1	94,6	1,03
10-14	98,7	95,6	1,03	98,5	96,3	1,02
15-19	83,6	59,9	1,40	72,5	53,9	1,34
20-24	54,4	28,4	1,91	30,7	16,4	1,88

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. REDATAM

Los alumnos extranjeros en las escuelas medias

Como pudo verse, el acceso de los extranjeros al nivel medio es significativamente menor que en de los pares argentinos. Entre quienes asisten, la tendencia es a cursar en establecimientos cercanos a sus domicilios. La segregación espacial de las familias migrantes tiene como consecuencia que en escuelas cercanas a

barrios de alta concentración de migrantes, la presencia de alumnos extranjeros sea elevada.

La encuesta llevada a cabo en 17 establecimientos educativos en barrios de elevada concentración migratoria del Área Metropolitana de Buenos Aires muestra que el 47 por ciento de los estudiantes son inmigrantes o hijos de inmigrantes. Los estudiantes de primera generación, es decir nacidos en Bolivia, Paraguay o Perú, casi un cuarto del total. El número relativo entre mujeres y varones es bastante similar.

Cuadro 2. Estudiantes encuestados (abs. y %) por sexo, según condición migratoria y origen. CABA y Provincia de Buenos Aires.

Origen migratorio	Total		Mujeres		Varones	
	N	%	N	%	N	%
Nativos	826	53.0	479	54.6	347	51.0
Segunda generación	351	22.5	198	22.6	153	22.5
<i>Padres bolivianos</i>	192	12.3	111	12.7	81	11.9
<i>Padres paraguayos y peruanos</i>	129	8.3	67	7.6	62	9.1
<i>Padres otras nacionalidades</i>	30	1.9	20	2.3	10	1.5
Primera generación	381	24.5	200	22.8	181	26.6
<i>Bolivia</i>	218	14.0	116	13.2	102	15.0
<i>Paraguay y Perú</i>	157	10.1	81	9.2	76	11.2
<i>Otros países</i>	6	0.4	3	0.3	3	0.4
<i>Total estudiantes encuestados</i>	1,558	100.0	877	100.0	681	100.0

Fuente: EAI-2011

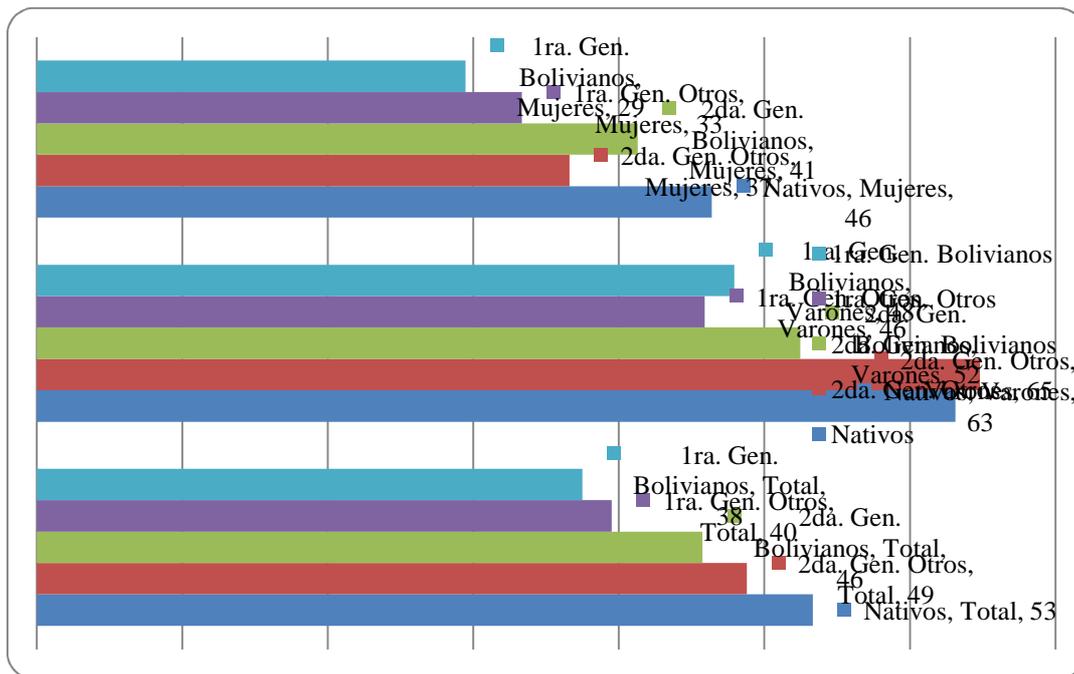
Más de la mitad de los estudiantes extranjeros llevan más de cinco años residiendo en la Argentina. La antigüedad migratoria es bastante parecida entre migrantes de distintos orígenes, siendo los peruanos los que han arribado más recientemente.

Un hallazgo interesante es que el nivel de rendimiento de los alumnos extranjeros es superior al de los argentinos y que con independencia del origen a las mujeres les va mejor en la escuela que a los varones. El Gráfico 1 muestra claramente esta situación mediante la construcción de un indicador que consiste en el porcentaje de alumnos que ha repetido algún año de secundario o se llevó más de tres materias el año anterior o tenía al momento de la encuesta más de 20 faltas (que es el máximo

permitido). Los estudiantes de origen boliviano, y en particular las mujeres, se destacan en lo que respecta a su rendimiento, luego los siguen los extranjeros de otros orígenes, en tercer lugar los de segunda generación (es decir hijos de extranjeros) y por último los nativos. En estas escuelas que atienden en general a poblaciones de recursos medio bajos y bajos, los alumnos nativos, particularmente los varones muestran un llamativo bajo rendimiento.

Otras características significativas de los estudiantes extranjeros es que a pesar de tener una mayor dedicación al estudio y al trabajo, sus niveles de ausentismo son inferiores a los de sus pares nativos. Asimismo, al indagar sobre sus expectativas a futuro, con mayor frecuencia que los nativos señalaron la voluntad de continuar estudiando una vez que completen los estudios secundarios.

Gráfico 1. Porcentaje de estudiantes con bajo rendimiento por sexo y origen migratorio.



Fuente: EAI-2011

Una proporción más elevada de alumnos extranjeros trabaja, ya sea durante los fines de semana o en los días de semana o tiene responsabilidades domésticas asignadas en sus hogares (como limpieza, preparación de comidas o cuidado de hermanos pequeños).

Estas características sumadas a otros rasgos de conducta en la escuela (por ejemplo el apego a normas y el respeto por los docentes) tiene como consecuencia una elevada estima por parte de la mayoría de los docentes y directivos entrevistados (Cerrutti y Binstock, 2012).

La percepción de discriminación

En un estudio anterior se partió de la hipótesis de que las escuelas tienden a desestimar diferencias culturales o, más bien, a jerarquizarlas de modo tal que la cultura nativa es considerada como superior a la cultura que acercan los niños, niñas y adolescentes extranjeros, particularmente si provienen de países limítrofes. Esta situación, sumada a los prejuicios que los propios alumnos llevan consigo a la escuela, resultaría en conductas discriminatorias hacia los alumnos extranjeros.

Al indagar sobre estas situaciones entre los estudiantes, se constató una elevada percepción de discriminación. El rango de respuestas positivas a la pregunta *¿Alguna vez te sentiste discriminado/a?* va desde un 27% entre los varones nativos a un 58 % entre las mujeres bolivianas. Si bien los migrantes bolivianos son los más afectados, le siguen bastante de cerca sus pares peruanos y paraguayos (Gráfico 2).

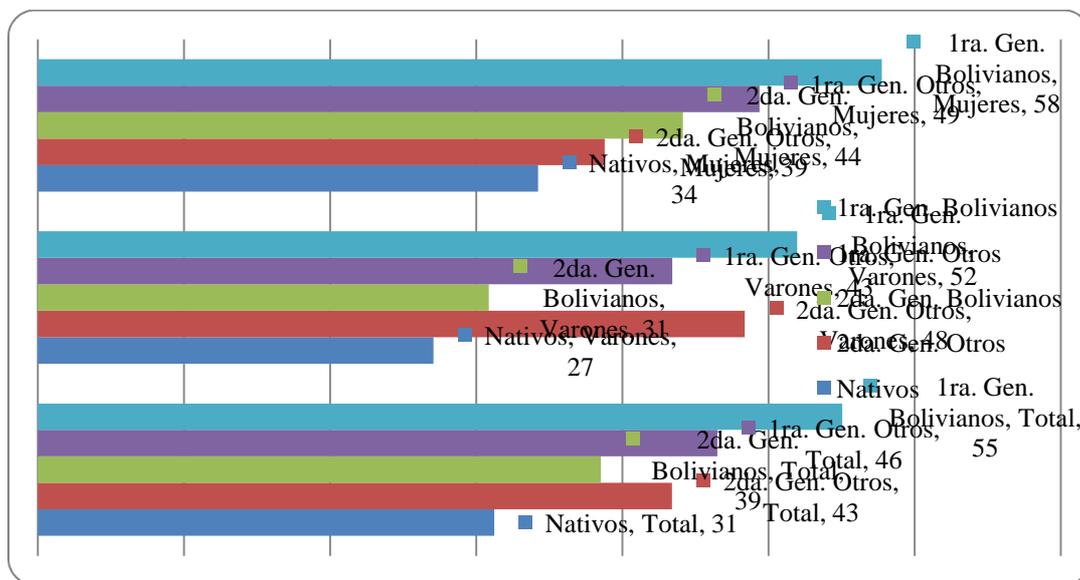
Otro patrón significativo es que las mujeres inmigrantes declaran sufrir más la discriminación que sus pares varones. Estas percepciones de discriminación se matizan en la segunda generación de inmigrantes.

Ahora bien, puestos a identificar quiénes son los sujetos que los discriminan se pone de manifiesto una situación preocupante, aunque no sorprendente: la categoría más nombrada por todos los grupos son los propios *compañeros de escuela*. Los migrantes de primera generación, y particularmente las mujeres, declaran masivamente sentirse discriminadas por sus pares (casi tres cuartas partes de las bolivianas, paraguayas y peruanas) y, en segundo lugar, por *la gente en general*. Vale mencionar que solo una minoría refirió haberse sentido discriminado/a por *los profesores*.

La hostilidad de los estudiantes nativos hacia los extranjeros se ejerce, en primer lugar, hacia sus compañeros oriundos de Bolivia y, de manera menos pronunciada, hacia los oriundos de Perú y Paraguay. Esta hostilidad se manifiesta en agresiones verbales (mediante el empleo de términos peyorativos), la molestia en clase (incluyendo la sustracción de útiles escolares) y la completa ignorancia del otro. Los alumnos y las

alumnas bolivianas declaran mayoritariamente haberse sentirse discriminados en razón de su condición de extranjeros, el color de su piel o por su apariencia física.

Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes encuestados que declaran haberse sentido discriminados, según sexo y condición migratoria y origen



Fuente: Cerrutti y Binstock, 2012 en base a EAI-2011.

Entre nativos, también son los compañeros de escuela quienes son identificados como los sujetos que discriminan, lo que denota no solo una problemática de discriminación por origen nacional o étnico sino también un clima generalizado de intolerancia hacia la diferencia.

Resulta muy interesante que solamente algunos casos hagan alusión a la discriminación por parte de profesores y maestros; de hecho, estas figuras son más nombradas por los nativos que por los migrantes de primera o segunda generación. En alguna medida, estos resultados concuerdan con las expresiones vertidas por docentes y directivos en la etapa cualitativa de la investigación, quienes en su mayoría expresaron valoraciones más positivas hacia el trato, comportamiento y dedicación de los alumnos extranjeros comparados con los nativos (Cerrutti, y Binstock, 2012).

Vale enfatizar que el hecho de que los profesores no sean señalados como los sujetos que discriminan concuerda con otras declaraciones efectuadas a lo largo de la encuesta. Por ejemplo, cuando se les solicitó a todos los encuestados que establecieran el grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación “Los profesores tratan peor a los

estudiantes que son extranjeros”, el rango de respuestas positivas fue de un máximo del 16% entre migrantes bolivianos y un 8% entre los nativos.

Discriminación discriminada

El rasgo étnico nacional es significativo como criterio de discriminación y el género se intersecta potenciando esta situación. En esta línea de indagación nos preguntamos, y ahora concentrándonos en los estudiantes extranjeros, qué otros rasgos, ya sean de edad, de exposición a la cultura nativa, o socioeconómicos potencian o matizan el ser sujeto de discriminación.

La edad de los adolescentes muestra una asociación positiva con la discriminación, lo que podría indicar que con la expansión de las interacciones y contactos sociales se incrementan las ocasiones de experimentar el rechazo o actitudes denigratorias.

Algo similar ocurre cuando se examina el tiempo de residencia en la Argentina, ya que aumenta la discriminación con los años en el país. En efecto, mientras el 39 por ciento de quienes han migrado recientemente al país se han sentido discriminados, dicha proporción aumenta al 55 entre los migrantes más antiguos.

Los estudiantes extranjeros que también trabajan se han sentido discriminados con mucha más frecuencia que aquellos que solamente estudian (71 vs. 43 por ciento). Si bien la mayoría de quienes trabajan lo hacen ayudando a sus padres o familiares en alguna actividad (comercio, oficios, construcción, o cuidado de personas) y estrictamente no se encuentran en relación de dependencia, tienen contacto cotidiano con clientes, proveedores, y otros trabajadores. Posiblemente debido a ello, es que estén más expuestos a situaciones en las que ellos o sus propios familiares sean sujeto de discriminación.

El último aspecto que se contempló fue el nivel socioeconómico del estudiante al cual nos aproximamos a través del nivel de instrucción de la madre, el del padre, y de una medida que contempla la situación habitacional. En este caso se definió como residente en vivienda deficitaria aquellos que viven en un rancho, casilla, inquilinato, o aquellos que viven en viviendas sin baño o con baño con letrina, o aquellos que residen en hogares hacinados. Como muestra el cuadro 3 las diferencias en la proporción que se sintió discriminado en función de estos indicadores son pequeñas y en todos los casos

tienden a mostrar una mayor incidencia entre quienes están en situación socioeconómica más vulnerable.

Cuadro 3. Estudiantes extranjeros. Porcentaje que se sintió discriminado según características seleccionadas.

Características sociodemográficas	% se sintió discriminado
<i>Sexo</i>	
Varon	49.2
Mujer	55.3
<i>Edad</i>	
Hasta 14	44.1
15 a 16	57.1
17 y más	55.6
<i>Origen</i>	
Otro	47.5
Boliviano	56.1
<i>Años residiendo en el país</i>	
2 o menos	39.6
3 a 5	51.5
6 a 9	64.2
10 y mas	48.7
<i>Trabaja</i>	
No	43.0
Si	70.9
<i>Socioeconómicas</i>	
<i>Educación de la madre</i>	
Secundario incompleto y menos	55.4
Secundario completo y más	49.4
<i>Educación del padre</i>	
Secundario incompleto y menos	55.9
Secundario completo y más	52.8
<i>Situación habitacional</i>	
Vivienda deficitaria	55.9
Resto	50.2

Fuente: EAI-2011

Cabe destacar que cuando se miran todos estos rasgos de manera simultánea a partir de un modelo logístico binomial, se mantienen los mismos patrones (no se

muestra en cuadros). El género y el trabajo mantienen su efecto positivo y estadísticamente significativo, controlando por el resto de los indicadores examinados. En cambio, las diferencias encontradas de acuerdo al origen de los migrantes se matizan y pierden significancia estadística, una vez incorporados los controles.

La vivencia de la discriminación

Las entrevistas grupales con alumnos extranjeros de Bolivia o de Paraguay presentaron algunas regularidades. Por un lado, si los grupos estaban compuestos por adolescentes de ambos orígenes, las personas más locuaces eran las provenientes del Paraguay. Por otro lado, en cada grupo había personas que llevaban varios años residiendo en el país y otras que hacía muy poco que habían arribado, estas diferencias marcaban pautas de comportamiento distintas, así como también un cambio en la forma de hablar y de vestirse. De algún modo a medida que va pasando el tiempo, los recién llegados pretenden –ya sea por preferencia o como estrategia de adaptación- emular formas de ser y de hacer de la cultura local. Consecuentemente, el tiempo de residencia en la Argentina aparece como un aspecto clave determinando el grado de participación y locuacidad a lo largo de las entrevistas (fueran oriundos de Paraguay o de Bolivia).

Asimismo, ellos establecían diferencias de acuerdo al lugar de procedencia. Quienes tenían orígenes rurales y provenían de familias más humildes eran quienes les costaba más comunicarse con otros compañeros/as y adaptarse al nuevo ambiente.

“Se trata peor al que llega recién... cuando recién llegué, el primer año, casi no salía, mis hermanos me decían que no saliera, me protegían”.

La llegada a la Argentina, en particular para quienes llegan en la etapa de la pubertad o adolescencia no es fácil. El cambio de situación, el dejar a parientes cercanos atrás y e instalarse en zonas geográficas con grandes deficiencias y con ambientes considerados peligrosos son circunstancias que generan tristeza en los adolescentes encuestados. Uno de los casos fue conmovedor, se trata de una adolescente oriunda de Bolivia que se puso muy nostálgica al contar su historia, llegando hasta las lágrimas:

“Nosotros teníamos todo, casa, auto, todo y por una deuda de mi papá tuvimos que venir a vivir acá, a la casa de unos primos. Mis padres trabajan todo el día en un taller de costura y yo tengo que cuidar a mis hermanos.”

Si bien no todas las experiencias han sido tan traumáticas existe cierto acuerdo en señalar que al “comienzo” es decir cuando arriban a la Argentina la situación es difícil, pero luego se van adaptando.

Un dato que llamó la atención es que muchos de los extranjeros que habían llegado de muy chicos desconocían su lugar de procedencia, ni siquiera podrían precisar de qué región de Bolivia o de Paraguay provenían.

Los adolescentes de origen paraguayo que llevan muchos años en el país prácticamente se han fundido en los rasgos de la cultura local. Han perdido el acento y su forma de vestir se adapta a la más típica de moda en estos sectores. Los y las adolescentes de origen bolivianos, por su parte, si bien son bastante más callados/as, dadas ciertas circunstancias adquieren confianza y conversan y opinan libremente.

La mayoría de los alumnos extranjeros llevan años ya de experiencia con establecimientos escolares en la Argentina, sin embargo los recién llegados hacen comparaciones con la educación recibida en sus países de origen así como en relación a las normas de disciplina y los climas escolares. Si bien con apreciaciones diferentes (no todos los adolescentes valora la situación de la misma manera), señalan que en las escuelas a las que asistían en sus países de origen la disciplina que debían seguir era sin duda más férrea que aquí. De no tratar a los docentes con el debido respeto, eran castigados llegando en algún caso a los golpes.

Tanto por la férrea disciplina en el hogar como por las normas de comportamiento que imponen las escuelas, los adolescentes extranjeros han sido socializados en normas de respeto a la autoridad adulta. Esta socialización es la que explica el comportamiento respetuoso hacia los docentes en las escuelas argentinas, comportamiento interpretado por algunos como sumisión.

Haciendo una evaluación inicial sobre temas de trato con alumnos nativos, señalan “llevarse bien”, “me recibieron bien, normal”. Sin embargo, la situación es algo más compleja....

Al principio es muy difícil, estas acá en un lugar que no conoces... acostumbrarse a la vida y a la discriminación y luego pasan los años y la cosa cambia, el comportamiento también cambia. Influye mucho el aspecto físico y la vestimenta, cuando vienen de allá se visten diferente. Por la forma de hablar,

allá hablan distinto, una vez que venís acá te vas adaptando a la forma de vestirse y a la forma de hablar.

¿Les gusta tener que ir cambiando?

Para míes que es obligatorio hay que cambiar sí o sí...

La etapa más dura para el extranjero es cuando recién llega, si es que no arriba de muy pequeño, es decir antes de haber comenzado la escuela primaria. Para todos ese primer contacto escolar es amenazador y poco amigable. Varios recuerdan la escolaridad primaria en Argentina como la etapa más difícil. Destacan que luego la situación se va modificando:

“La primera vez que entre a la escuela me tuve que cambiar porque me hicieron sentir muy mal, me hicieron preguntas, que si era virgen o no.... había una compañera villera y que hacía esas preguntas... Me sorprende que un alumno de tan poca edad diga cosas tan malas...”

La experiencia más reciente en la escuela secundaria se vivencia de manera diferente. Las razones son, por un lado el mayor conocimiento mutuo, el haber aprendido ciertos códigos, como por ejemplo contestar cuando son agredidos y por último aluden a que son más grandes y por ende más maduros.

A medida que se genera confianza en la entrevista grupal comienzan a manifestarse más claramente relatos en los que se hace patente el sentimiento de haberse sentido discriminada/o. Al indagar sobre quienes son las personas por las que se sientes más maltratados por su condición de extranjero señalan a los adolescentes varones argentinos. Tanto varones como mujeres extranjeras indican esta situación, relatando cómo los varones argentinos se envalentonan cuando están en grupo. Asimismo especifican que quienes más los discriminan son los “porteños”, es decir los que han nacido en la ciudad de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires:

Te discriminan porque sos negro.. igual.. a los argentinos nacidos.. Esos son los porteños. A los de las provincias porque son negros creen que son bolivianos.

El carácter étnico de la discriminación aparece claramente en todos los testimonios. De hecho, una de las pocas entrevistadas que señaló que la tratan bien y nunca se sintió discriminada provenía de Santa Cruz de la Sierra y fenotípicamente no tenía rasgos indígenas.

“Está la discriminación también dentro de la comunidad boliviana, mas que todo allá se tratan de kolla (La Paz, Oruro Potosi) y cambas (provenientes de Santa Cruz de la Sierra). Los de Cochabamba entran en los kollas pero no tanto. Las dos cosas racial y socioeconómica. Ya viene de allá entre nosotros....”

Resulta notable como pueden claramente establecer diferencias en el uso de la condición migratoria como cargada o como ofensa. Sostienen que de acuerdo a quien hace el comentario y como se hace el comentario resulta o no un insulto. Claramente se distingue el grado de animosidad de quien hace el comentario. Un ejemplo:

“A veces se usa el tema migratorio de cargada pero no como una ofensa, del estilo `te van a deportar a tu país` si lo dice el amigo lo dice con buena onda, el otro lo dice para ofender”.

También con el tiempo ejercitan formas de contestar (algo que inicialmente no hacen, ya que prefieren que el conflicto no escale). Así, una de las entrevistadas con varios años de residencia y muy locuaz sostiene:

Antes me molestaban que me dijeran “bolita volvete a tu país” pero ahora no, ahora les contesto y todo: “pero que querés! Estoy haciendo progresar a tu país”

Discriminación y autoestima

El conocimiento sobre las implicancias de sentirse discriminado en el desarrollo emotivo y social de los adolescentes extranjeros es escaso en nuestro país. Posiblemente esto se debe a que este tipo de estudio requiere de un abordaje multidisciplinario y de carácter longitudinal que permita apropiadamente establecer tanto la secuencia temporal como la identificación de los potenciales impactos en la vida de los adolescentes. En nuestra investigación incorporamos algunos indicadores vinculados al nivel de satisfacción y autoestima de los adolescentes que permiten examinar de manera exploratoria esta compleja problemática, sin la pretensión de abordarla de manera comprensiva. Aún conscientes de estas limitaciones, nuestros resultados pueden contribuir a visibilizar algunas de las consecuencias negativas de la discriminación, y

llamar la atención sobre la necesidad de desarrollar políticas efectivas para promover la integración de los adolescentes dentro y fuera del aula.

Para el estudio sobre el nivel de satisfacción con la vida en la Argentina se empleó una batería de preguntas tendientes a identificar diferentes aspectos positivos y negativos vinculados al bienestar económico, familiar y de sociabilidad. La mayoría de los alumnos extranjeros señaló mejoras en la situación económica de la familia (72%), las posibilidades de seguir estudiando (57%) y de adquirir bienes de consumo (47%). Si bien mencionaron con mucha menor frecuencia aspectos que han empeorado desde que residen en la Argentina, el más referido fue el del barrio de residencia (28%).

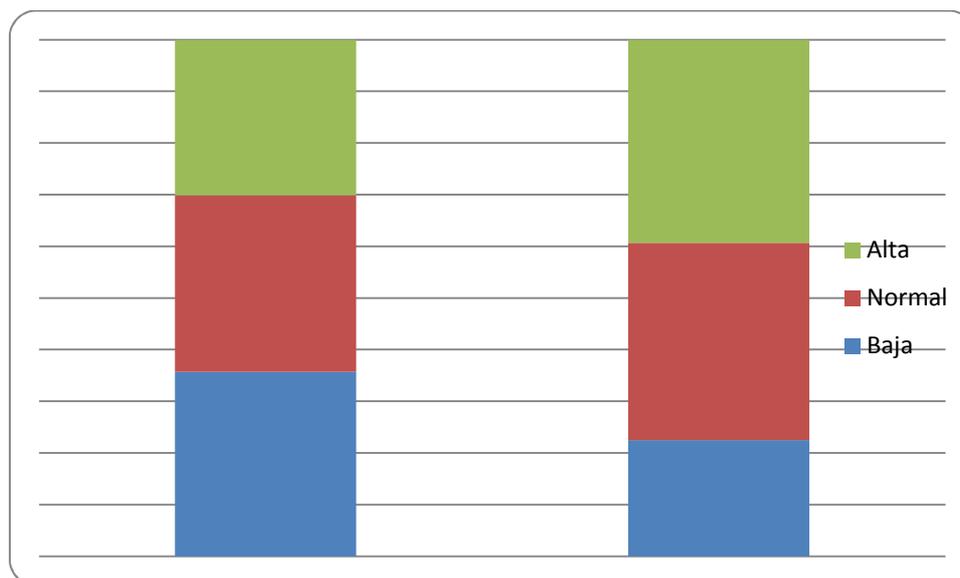
Un indicador que sintetiza estas orientaciones es el grado de satisfacción global de vivir en la Argentina. Si bien no sorprende que la mayoría de los alumnos extranjeros señale estar satisfechos, el grado de satisfacción medido en una escala de 4 niveles difiere de acuerdo a si se han sentido o no discriminados. El porcentaje que señaló sentirse *muy satisfecho* de vivir en la Argentina es del 30 por ciento entre quienes declararon haber sido sujetos de discriminación mientras que entre quienes no asciende al 40 por ciento.

El segundo aspecto que nos interesó explorar es en qué medida la percepción de ser discriminado socava la autoestima personal de los adolescentes. Para el estudio de la autoestima se empleó la escala de Rosenberg (1965), que incluye una batería de 10 ítems cuyos contenidos se centran en los sentimientos de respeto y aceptación consigo mismo/a a los que el entrevistado debe indicar su grado de acuerdo/desacuerdo a partir de una escala de 4 alternativas.

Los resultados muestran un vínculo entre discriminación y autoestima. Como muestra el Gráfico 3, el porcentaje que tiene baja autoestima es más elevado entre quienes declararon haberse sentirse discriminados que entre quienes no (36% vs. 22%). Consecuentemente presentan con menor frecuencia de alta autoestima (30% vs. 39%).

El hallazgo del vínculo entre discriminación y autoestima podría en parte deberse a otros rasgos de los adolescentes que pueden afectar la autoestima. Es por ello que efectuamos un análisis multivariado incorporando rasgos demográficos y sociales como variables de control, para evaluar en qué medida el efecto de discriminación en la autoestima persiste (cuadro 3).

Gráfico 4. Estudiantes extranjeros. Autoestima según escala de Rosenfeld de acuerdo a si se sintieron o no discriminados



Fuente: EAI-2011

La asociación entre discriminación y autoestima se mantiene prácticamente inalterada, una vez introducidos los controles (beta =0.644 vs. beta=0.651 sin y con controles respectivamente).

Resulta interesante que de los otros rasgos introducidos en el modelo el nivel socioeconómico, medido a través de las condiciones habitacionales, y la edad son los únicos que se asocian significativamente con la autoestima. Los adolescentes en condiciones de pobreza tienen menor autoestima que el resto de sus pares. Este resultado, al igual que el vinculado a los sentimientos de discriminación, tiene fuertes implicancias para las políticas públicas y el sistema educativo. La falta de autoestima y confianza atenta contra la construcción de proyectos personales y debilita del sentido de pertenencia y compromiso con el mundo escolar (Finn, 1989).

La edad aparece positivamente asociada con la autoestima. Quienes tienen 16 años o menos son más proclives a tener baja autoestima que los de mayor edad (cuadro 3). Este resultado no es sorprendente ya que el proceso de transición de la pubertad a la adolescencia es un período grandes transformaciones, cuestionamientos personales y descubrimiento de la propia identidad.

Cuadro 3. Coeficientes de regresión logística binomial que predice baja autoestima entre estudiantes extranjeros.

Variables	B	Exp(B)	Sig
Constante	-1.325	.266	*
<i>Discriminación</i>			
No se sintió discriminado (omitida)			
Se sintió discriminado	.644	1.903	*
<i>Sexo</i>			
Varón (omitida)			
Mujer	.087	1.091	
<i>Edad</i>			
Hasta 14	-.062	.940	
15 a 16			
17 y más	-.677	.508	*
<i>Origen</i>			
Otro (omitida)			
Boliviano	.064	1.066	
<i>Años residiendo en el país</i>			
2 o menos			
3 o más (omitida)	-.147	.863	
<i>Trabaja</i>			
Sí	.083	1.087	
No (omitida)			
<i>Tipo de hogar</i>			
Vive con ambos padres (omitida)			
No vive con ambos padres	.140	1.150	
<i>Situación habitacional</i>			
Resto (omitida)			
Vivienda deficitaria	.414	1.513	**
- 2 Log Likelihood	412.705		
Df	10		

* $p > 0.05$ ** $p > 0.10$

Fuente: EAI-2011

Conclusiones

La presente ponencia se centró en una dimensión crucial del bienestar de los adolescentes migrantes: las experiencias de discriminación de alumnos en escuelas medias públicas de la Ciudad de Buenos Aires y de los 24 partidos del conurbano bonaerense. Los resultados son contundentes: la mayoría de los alumnos extranjeros declaran haberse sentido discriminados. Los migrantes bolivianos son los más afectados, si bien le siguen bastante de cerca sus pares peruanos y paraguayos. Las mujeres, por su parte, son más vulnerables a la discriminación que sus compañeros varones.

El carácter étnico nacional es percibido como el criterio principal de discriminación, ya que a la hora de identificar los motivos por los cuales perciben que son discriminados señalan la condición de extranjero, el color de la piel y la apariencia física. Asimismo, el género, la edad, la situación socioeconómica, y el tiempo de permanencia en el país son otros rasgos que potencian la percepción de ser sujeto de discriminación. Los resultados sugieren que cuanto mayor es la exposición a actividades y contactos sociales mayor la percepción de discriminación por parte del migrante.

Puestos a identificar quienes son los sujetos que los discriminan, los más frecuentemente nombrados son los compañeros de clase, en primer lugar, seguidos por la gente en general. La escuela, por lo tanto, se establece como uno de los ámbitos principales en donde se despliegan dichas conductas discriminatorias principalmente en la interacción entre pares. Vale señalar, sin embargo, que prácticamente los entrevistados no señalan que las conductas discriminatorias sean ejercidas por docentes o directivos.

Estos resultados sugieren que las acciones dirigidas a erradicar prácticas discriminatorias en la escuela deben orientarse a mejorar el conocimiento mutuo, derribar estereotipos y promover la convivencia entre los propios estudiantes. Estas acciones van más allá de predicar la importancia de la tolerancia y el respeto por la diferencia, y deben ir acompañadas de actividades, talleres y proyectos que se desarrollen de manera conjunta para promover el conocimiento mutuo, el intercambio y la interacción, exponiendo diferencias culturales en un plano de igualdad y de respeto.

La segunda parte del trabajo viró la atención a las potenciales consecuencias que puede acarrear el ser sujeto de discriminación en el bienestar personal. En este caso se

constató que la experiencia de discriminación va en detrimento con el grado de satisfacción de vivir en el país, y con el nivel de autoestima.

La falta de autoestima debilita el compromiso y sentido de pertenencia con la escuela, y conspira contra la construcción de proyectos personales. Por lo tanto, resulta importante que la escuela esté atenta a estas conductas discriminatorias y trabajar sobre ellas para erradicarlas de modo no sólo de garantizar los derechos de los estudiantes, sino para incentivar la autoestima y potencialidad de los estudiantes, particularmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Los grupos focales, por su parte, permitieron establecer con mayor claridad que las conductas de discriminación se ejercían principalmente hacia alumnos bolivianos de origen rural. Los rasgos fenotípicos indígenas así como el comportamiento mesurado y más tímido de estos alumnos los constituye en presa fácil de adolescentes que refuerzan su autoridad y lugar en el grupo mediante la cargada o el desprecio hacia otros considerados más débiles.

La resistencia que oponen estos adolescentes al lugar de subalternación a la que los someten es mediante una reflexión acerca del carácter de quienes propician estas situaciones. Para ellos los adolescentes que los discriminan padecen de una lamentable carencia, la falta de educación y de supervisión paterna. La lectura sobre su pasividad podría entonces ser reemplazada en algunos casos por un sentimiento de superioridad moral, aunque solo alcance para morigerar el impacto que tienen las agresiones en la autoestima y seguridad de estos adolescentes inmigrantes

El diseño de estas políticas no es sencillo ya que debiera ir más allá de enunciados que condenan conductas denigratorias. Si bien el establecimiento de códigos de convivencia escolar diseñados democráticamente dentro de las escuelas es un adecuado principio, desde ya no es suficiente para derribar estereotipos. La construcción de espacios institucionales específicos junto a una capacitación docente adecuada favorecería la generación de actividades y reflexiones colectivas tendientes a un mejor conocimiento y valorización del otro dentro de la escuela.

Referencias

Beech, J. y Prince, P. (2012) “Migraciones y educación en la Ciudad de Buenos Aires tensiones políticas, pedagógicas y étnicas” en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol 6, núm, 1, pp. 53-71.

Bello, A. y Hopenhayn, M. (2001). Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. *Serie Políticas Sociales N° 47*, Pág. 7-12. CEPAL. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Beheran, M. (2009), “Niños y niñas bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires. Escolaridad y experiencias formativas en el ámbito familiar”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. 22/23, núm. 67, diciembre, pp. 375-395.

Beheran, M. (2012) Tratamientos a la población inmigrante en escuelas de nivel medio de Buenos Aires *Ánfora*, 19 (32), 49 - 68. Universidad Autónoma de Manizales. ISSN 0121-6538.

Binstock, G. y M. Cerrutti (2005), *Carreras truncadas. El abandono escolar en el nivel medio en Argentina*, Buenos Aires: UNICEF.

Cerrutti, M. y Binstock, G. (2012) *Los estudiantes inmigrantes en la escuela secundaria. Integración y Desafíos*. Buenos Aires: UNICEF

Calero J. y S. Waisgrais (2009), “Rendimiento educativo de los alumnos inmigrantes: identificación de la incidencia de la condición de inmigrante y de los peer effects”, comunicación presentada en el XVI Encuentro de Economía Pública, Granada, febrero.

Ceriani Cernadas P. y R. Fava (coords.) (2010), *Estudio sobre los derechos de niños y niñas migrantes a 5 años de la nueva ley de migraciones*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Centro de Derechos Humanos.

Cerrutti, M. (2009), *Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina*, Buenos Aires: Dirección Nacional de Población, Secretaría del Interior, Serie de Documentos de la Dirección Nacional de Población, núm. 02.

Domenech, E. (2005), “Inmigración, Estado y Educación en Argentina: ¿Hacia Nuevas Políticas de Integración?”, ponencia presentada en las 8° Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Buenos Aires: AEPA. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/pobmigra/archivos/domenech.zip>.

Domenech, E. (2010) “Etnicidad e inmigración: ¿hacia nuevos modos de integración en el espacio escolar?” en *Astrolabio. Revista virtual del Centro de Estudios Avanzados de la UNC no.*

Finn, J.D. (1989), “Withdrawing from School”, en *Review of Educational Research*, 59, pp. 117-142.

Gavazzo, N. (2012). *Hijos de bolivianos y paraguayos en el Área Metropolitana de Buenos Aires, identificación y participación, entre la discriminación y el*

reconocimiento. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Kosovsky, R. y Majul, A. (2011) *“Somos iguales y diferentes. Guía didáctica para docente”*. Buenos Aires: INADI.

Nobile, M. (2006). *La discriminación de los inmigrantes en la escuela media. Un análisis de los discursos, las prácticas y los condicionantes legales*. Buenos Aires: CLACSO.

Novaro, Gabriela, L. Borton, M. L. Diez y A. C. Hetch (2008), “Sonidos del Silencio, Voces Silenciadas: niños indígenas y migrantes en escuelas de Buenos Aires”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 13, núm. 36 (marzo-abril), México DF: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 173-201.

UNICEF (2009) *Children in Immigrant Families in Eight Affluent Countries. Their Family, National and International Context*, Florence: UNICEF.